



SC-CER440961



**Universidad
de Santander**
Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación UDES
VIGILADA MINEDUCACIÓN

RECTORÍA GENERAL

**CIRCULAR INTERNA
GED-FT-016-UDES**

Versión: 04

REG - 051 - BUC

Bucaramanga, 18 de abril de 2023

PARA: COMUNIDAD UDES

Asunto: Segunda versión Manual de Marca

Estimados miembros de la comunidad universitaria,

Compartimos con ustedes algunas actualizaciones importantes en nuestro manual de marca, herramienta fundamental para mantener una imagen coherente y sólida de nuestra institución.

Atendiendo a las dudas manifestadas con relación a la primera versión del manual, compartimos los principales cambios de esta versión:

1. Se agregó el uso de la inscripción legal en las versiones cromáticas y el uso sobre fondos del logo institucional (p12).
2. Se ajustó el uso de la marca junto a las unidades organizacionales, eliminando la mención de unidades por nivel. Es decir, no es necesario mencionar a la unidad de primer nivel (p16). Ejemplo:

Antes:



Ahora:



3. Con el fin de propender por el buen uso de la marca Universidad de Santander se especifica que los programas académicos y unidades organizacionales **no tienen autorizado el uso de logos independientes**. Esto significa que todos los programas y unidades deben utilizar el logotipo de la Universidad de Santander de manera uniforme de acuerdo con el punto 4.1.14 Marca junto a unidades organizacionales (p16), para mantener la coherencia de nuestra marca. Es importante destacar que la UDES cuenta con algunas marcas sombrilla de unidades de servicios cuya segmentación varía a la de las principales partes interesadas a nivel institucional, por lo que el uso de dichas marcas sombrillas se documentará en futuras versiones del manual.



SC-CER440961



**Universidad
de Santander**
Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación UDES
VIGILADA MINEDUCACIÓN

RECTORÍA GENERAL

**CIRCULAR INTERNA
GED-FT-016-UDES**

Versión: 04

REG - 051 - BUC

2

Si desde su programa o unidad se cuenta con algún proyecto, centro, entre otros, que considere deba ser incluido como parte de las marcas sombrillas institucionales, por favor comuníquese con Comunicaciones.

4. Se especifica el uso de la marca junto a varias unidades organizacionales (p17).
5. Se explica el uso del sello de acreditación en las piezas gráficas (p18).

Espero que estas actualizaciones sean de utilidad para todos y que juntos sigamos manteniendo la imagen de la Universidad de Santander fuerte y coherente.

[Consulte aquí el manual de marca](#), o ingresando a la sección de documentos del micrositio del Sistema de Gestión de Calidad de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera: <https://sgc-vaf.udes.edu.co/component/phocadownload/category/279-documentos-gestion-de-comunicaciones>.

Ante cualquier inquietud, por favor comuníquese con Comunicaciones a través del correo electrónico dircom@udes.edu.co o a la extensión 1773.

Cordialmente,



PATRICIO LÓPEZ JARAMILLO
Rector General

Anexo: Manual de Marca UDES

Copia: N/A

Transcriptor: Alexandra Franco Quintero